



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

06 AGO 2018

RES.H.Nº 0995/18

Expte. No. 4.305-18

VISTO:

La Resolución H.No.868/18 mediante la cual se conforman las distintas comisiones directivas de Escuela de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Lic. Leonardo Sosa solicitó la rectificación de los datos consignados en la citada resolución;

QUE en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS No.544/11, es posible subsanar tales defectos a través de una resolución del Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- RECTIFICAR los términos del Artículo 1º de la Resolución H.No.868/18, en relación a los integrantes de los Estamentos de Auxiliares Regulares, Estudiantes y Adscriptos, interinos/temporarios, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, los cuales quedarán conformado de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

Estamento de Auxiliares Regulares:

Titular: Miguel Leopoldo Costilla
Suplente: Paula Julieta Martín


Estamento de Adscriptos, Interinos/ Temporarios:

Titular: María Fedra Aimetta
Suplente: María Eugenia Suárez

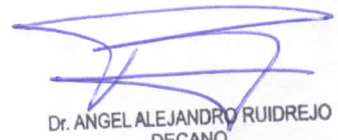
Estamento de Estudiantes:

Titular: Noelia Celeste de los Ángeles Gallardo – Ignacio Nácolo Saravia
Suplentes: Juan Antonio Córdova – Yenny Jacqueline Casimiro

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa